



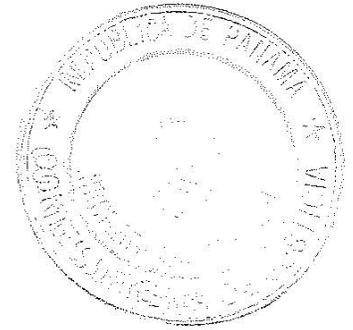
República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 382

(De 31 de agosto de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Juzgado Primero Seccional de Familia del Primer Circuito Judicial de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Comejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, la Magistrada del Tribunal Superior de Familia de Panamá, Licda. Nelly Cedeño de Paredes, comunicó al Despacho de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia que, un funcionario del Juzgado Primero Seccional de Familia del Primer Circuito Judicial de Panamá, dio positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho judicial lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Juzgado Primero Seccional de Familia del Primer Circuito Judicial de Panamá, el día martes 1 de septiembre de 2020, inclusive.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 31 de agosto de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

MGDO. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 15 de septiembre de 2020

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia